



Gobierno de La Pampa

Dirección General de Planeamiento, Evaluación  
y Control de Gestión  
Subsecretaría de Coordinación  
Ministerio de Cultura y Educación

SANTA ROSA, 06 NOV 2015

VISTO:

El "Taller de Neurociencias aplicadas a la educación" organizado por el Instituto Privado "Julio Neri Rubio"; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevó a cabo el día 31 de octubre de 2015 en la localidad de Lonquimay, provincia de La Pampa;

Que tuvo una duración de 08 (ocho) horas reloj, una modalidad presencial y estuvo dirigido a docentes de todos los Niveles del Sistema Educativo y profesionales afines;

Que sus objetivos, entre otros, fueron, conocer el funcionamiento del cerebro a través de los nuevos descubrimientos que ofrecen las Neurociencias y ciencias afines; renovar el ambiente de aprendizaje y la convivencia general de todas las personas, permitiendo comprender y mejorar el estado emocional, la autoestima, la motivación, la adaptabilidad, la perseverancia, la empatía, la toma de decisiones, el retardo de la gratificación, la cooperación, el trabajo en equipo, la prevención y la gestión de conflictos;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente a los efectos de avalar los certificados de aprobación correspondientes;

POR ELLO:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN  
Y CONTROL DE GESTIÓN

DISPONE:

Artículo 1º.- Avalar el "Taller de Neurociencias aplicadas a la educación" organizado por el Instituto Privado "Julio Neri Rubio", desarrollado el día 31 de octubre de 2015 en la localidad de Lonquimay, provincia de La Pampa, con una duración de 08 (ocho) horas reloj, una modalidad presencial y dirigido a docentes de todos los Niveles del Sistema Educativo y profesionales afines.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión a sus efectos.

DISPOSICIÓN Nº

048-15 /15

Mp/



  
Prof. CRISTINA S. OVIEDO  
SECRETARIA TECNICA  
SUBSECRETARIA DE COORDINACION